

PROTOCOLO OFICIAL EN ESPAÑA

Curso 2016/2017

(Código:26616061)

1. PRESENTACIÓN

La Asignatura de "Protocolo Oficial en España" se presenta estructurada en 5 bloques temáticos desglosadas en temas y epígrafes. En ellos se describe la cual es la normativa jurídica referente al protocolo oficial en España tanto en la Administración central, como en la periférica, autonómica, territorial y local. De la misma manera se atenderá al protocolo en los poderes del Estado, y a la simbología oficial o institucional y honorificencia institucional.

Se presta una singular atención a cuál es la simbología oficial en España así como a la estructuración del orden de precedencias consignado en el RD 2099/1983 de 4 de agosto sobre Ordenación general de Precedencias

Los objetivos que se marcan con el estudio de esta disciplina se centran en realizar estudios profundos sobre los diferentes regímenes de precedencia existentes en España a fin de lograr un profundo conocimiento acerca de la normativa específica sobre el tema, analizar su estructuración y adquirir conocimientos avanzados sobre simbología y vexilología oficial.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del Derecho de las Instituciones político-administrativas, se encuadra toda la normativa jurídica con la que las propias instituciones regulan la visibilidad de las mismas ante los ciudadanos y la opinión pública. Se trata de un conjunto de normas, usos y costumbres jurídicas que determinan el orden de celebración de los actos públicos, tanto por el establecimiento de una determinada precedencia entre las autoridades, así como un determinado tratamiento y honores a rendir a los mismos, como por contener disposiciones referente a la propia simbología oficial del Estado. Estas normas contribuyen a crear y mantener la imagen del Estado entre los ciudadanos y la opinión pública.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de graduado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la asignatura Protocolo Oficial en España los alumnos estudiarán cuál es la normativa jurídica relativa al protocolo en el Estado Español:

- Distinguirán la simbología del Estado y de las Comunidades autónomas, adquiriendo conocimientos sobre banderas, escudos e himnos.
- Conocerán las peculiaridades del sistema de precedencias en los distintos poderes del Estado y niveles de la administración.
- Analizarán específicamente la situaciones específicas de cada organismo a los que hay que aplicar el protocolo.



-Analizarán el derecho de precedencias del Estado, sus debilidades y fortalezas y cómo atender a las situaciones de vacío legal.

Esta asignatura tiene como objetivo dotar al estudiante de una serie de competencias generales y específicas relacionadas con el Protocolo Oficial en España. Son las siguientes:

Competencias generales:

CG1 - Adquirir la habilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones en las que se enfrentan distintos puntos de vista, sopesando la validez y la relevancia de la diferentes líneas de argumentación.

CG2 - Gestionar los procesos de comunicación e información, expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3 - Adquirir habilidades comunicativas y organizacionales tanto para públicos especializados como no especializados

CG4 - Desarrollar la capacidad de comunicar los propios juicios fundados sobre el marco jurídico vigente, tanto a públicos especializados como no especializados.

CG5 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CG6 - Profundizar en la síntesis de flujos constantes de información y esperar los enfoques contradictorios que plantea la complejidad inherente al ordenamiento jurídico y la aplicación del derecho en contextos nuevos o cambiantes.

CG7 - Saber preparar y resolver situaciones reales o problemas y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc.

CG8 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen las soluciones

CG9 - Conocer los usos sociales normativos y no normativos en la sociedad multicultural



Competencias específicas:

CE1 - Desarrollar técnicas de organización de actos y eventos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional o internacional.

CE2 - Desarrollar conocimientos avanzados de Organismos nacionales e Internacionales, así como en la estructura administrativa española.

CE4 - Identificar condecoraciones oficiales, títulos, banderas, himnos, etc.y ampliar conocimientos en vexilología y premiación. CE6 - Alcanzar conocimientos de comunicación interna y externa eficaces para las instituciones político-administrativas

CE5 - Adquirir un conocimiento avanzado de las áreas de especialización del Protocolo.

CE9 - Adquirir conocimientos avanzados acerca de la planificación, organización, estructura y gestión de un departamento de protocolo y saber organizar y gestionar equipos

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se articula en los siguientes bloques temáticos:

-Bloque temático I: Simbología oficial española.

-Bloque temático II: Precedencias, tratamientos oficiales y Honores.

-Bloque temático III: Protocolo en la Casa Real Española y en el Tribunal Constitucional.

-Bloque temático IV: Protocolo y ceremonial en los poderes del Estado.

-Bloque temático V: Protocolo en la Administración periférica.

6.EQUIPO DOCENTE

- [DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Metodología virtual de la enseñanza a distancia

Utilización de la legislación relacionada con la disciplina tanto a nivel nacional como internacional

Consulta a texto completo de contenidos relacionados con la disciplina.



Desarrollo de actividades prácticas mediante las que el alumno plasme sus conocimientos teóricos.

Búsqueda, manejo y tratamiento de bibliografía donde analizaran las doctrinas más relevantes sobre la materia.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: CEREMONIAL Y PROTOCOLO OFICIAL DEL ESTADO (2016)

Autor/es: Sánchez González, Dolores Del Mar ;

Editorial: : EDITORIAL SINTESIS

ISBN(13): 9788497567701

Título: FUNDAMENTOS DEL CEREMONIAL Y DEL PROTOCOLO

Autor/es: Sánchez González, Dolores Del Mar ;

Editorial: Editorial Sintesis S.A.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: EL PROTOCOLO CONTEMPORÁNEO:: DESDE EL CONGRESO DE VIENA HASTA LA ACTUALIDAD (1814-2014),

Autor/es: Dolores Del Mar Sánchez González ;

Editorial: Seeii

ISBN(13): 9788415550006

Título: PROTOCOLO. TRADICIONES, ACTUALIDAD Y CRISIS

Autor/es: Dolores Del Mar Sánchez González ;

Editorial: Sanz y Torres / Uned

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788470526381

Título: HONORES Y PROTOCOLO (4º EDICION, 2012)

Autor/es: Francisco López-Nieto Y Mallo ;

Editorial: : EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS



Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio audioclases y videoconferencias

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Horario de atención al alumno: Martes de 10,30 a 14,30 y miércoles de 10,30 a 13,30 horas.

Teléfono: [+34 91 398 80 49](tel:+34913988049)

E-mail: mdmsanchez@der.uned.es

Dirección Postal:

Dolores del Mar Sánchez González

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

Facultad de Derecho, desp. 3.28

c/ Obispo Trejo, nº 2

28040 Madrid

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

“Las actividades evaluables y obligatorias son las cinco pruebas de evaluación continua. Estas pruebas han de realizarse en las fechas que se indican en el calendario y se habrán de enviar a través de la Plataforma Virtual, dejando constancia cada estudiante de sus datos personales; pues el propio sistema los remitirá al Profesor designado para su corrección. Las pruebas no estarán disponibles para los alumnos hasta que se aproxime la fecha de realización de las mismas. LOS ESTUDIANTES DISPONDRÁN DE 2 DÍAS PARA REALIZAR LAS PECS. Durante esos días podrán elegir libremente cuándo realizarlas, una vez que inicien el proceso solo dispondrán de dos intentos para enviarlas. Para disponer de ellas, el estudiante deberá acudir al icono de “Tareas” del curso virtual y en el propio texto de la prueba de evaluación continua se incluirán las instrucciones específicas sobre su realización.

Cada test se realizará a la finalización de cada uno de los bloques.

En caso de suspender la materia en el periodo ordinario de realización o no presentarse, el alumno podrá acudir a la prueba de septiembre que consistirá en un test de 20 preguntas de opción respuesta única, en el que el acierto se calificará con un 5 y el fallo con - 1. Si bien podrán realizar la prueba durante los dos días la semana de exámenes de septiembre en el momento señalado en el calendario, y dispondrán de 2 intentos



(NO SE BORRARÁN LOS INTENTOS REALIZADOS POR LOS ALUMNOS)".

13.COLABORADORES DOCENTES

- MANUEL CASADO TRIGO

